

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércles, seis m. Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártés y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>45</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7<sup>45</sup> mañana, y 5<sup>15</sup> tarde.  
De La-Puebla á Palma: 3<sup>30</sup> (mixto), 7<sup>40</sup> m., y 5<sup>40</sup> t.  
De La-Puebla á Manacor: 7<sup>40</sup> m., 2<sup>45</sup> y 5<sup>40</sup> (mixto) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1<sup>30</sup> tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen.

El martirio de san Fausto, mártir, en el mismo día; el cual en tiempo de Decio fué clavado en una cruz, y permaneció cinco días en ella, hasta que asateado voló al Señor.

Los santos mártires Atenógenes, obispo, y diez diez discípulos suyos, en Sebaste de Armenia, en tiempo del emperador Diocleciano.

La muerte gloriosa de san Eustathio, obispo y confesor, en Antioquía, en Siria.

San Valentin, obispo y mártir, en Tréveris.  
San Sisenando, diácono y mártir, en Córdoba en España.

Los santos mártires Rainelda, vírgen, y sus compañeros, en Saintes, en Francia, muertos á manos de los bárbaros por la fe de Jesucristo.

San Donnion, mártir, en Bérghamo.  
San Vitaliano, obispo y confesor, en Capua.

**CULTOS.**—Mañana miércles.—En el Santo Hospital concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las cinco, á las diez se cantará nona y la misa mayor con sermon por el P. Melchor Planas. Por la tarde los actos de coro, último día de novena, rosario con orquesta, procesion, *Te-Deum* y la reserva.

En las Teresas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las cinco y media, á las diez misa cantada por la música y sermon por el Padre Tomas Amoros. Por la tarde á las seis rosario cantado por la música, vísperas y la reserva. En este día y en los demas de la octava se puede ganar Indulgencia Plenaria.

En San Jerónimo se dará principio á la novena de Santa Ana, con música; antes, á las siete y media de la tarde, se rezará la corona. Los demas días se verificará á la misma hora.

**CORTE DE MARIA.**—En las Teresas, á la Vírgen del Cármen.

## SECCION NACIONAL.

### REVISTA.

MADRID 5 Julio de 1884.

¡El cólera! Qué palabra tan terrible para esta sociedad que no se acuerda de Santa Bárbara más que cuando truena. Vivir á lo pagano, sin religion, sin moral, sin trabas para las pasiones; gozar de la vida haciendo derroche de fortuna, de salud, de placeres, de sentimientos y hasta de vergüenza; no pensar sino en el goce presente y en el futuro, como si fuéramos inmortales en la tierra, y encontrarse de manos á boca con un enemigo tan terrible, tan implacable como el cólera, es para que la sociedad se espante y horrorice, presa de un miedo mortal. Porque mala cosa es la vejez, pero se va sorteando con remedios de tocador y con ilusiones que fomenta la adulacion; malas son las enfermedades ordinarias, pero la medicina con sus adelantos da esperanzas hasta el último trance; mala es la demagogia, pero las bayonetas y los cañones son una garantía de orden compatible con la libertad, malo es el pauperismo, pero el dinero puede corregir sus extragos y echar un pedazo de pan á las fieras hambrientas para que depongan sus amenazas pero el cólera, ¿qué defensa tenemos contra el cólera?

Lo primero que se ocurre es que dejen de andar los trenes y los vapores del mar, que se paralice el comercio, que se supriman los correos, que se cierren las fábricas, que se disuelvan los ejércitos, que se detenga el progreso moderno, que ha reunido en uno á todos los pueblos, haciendo más fácil y seguro el contagio de las pestes. Pero esto no puede ser; el progreso se impone, no hay costas, no hay fronteras, no hay distancias; donde quiera que

se desarrolle el cólera, hay un peligro para todo el mundo.

¿Y la Medicina? Calla, porque no ha terminado aún sus ensayos. ¿Y los fusiles y cañones? A ellos hay que atribuir el desarrollo del cólera, hace un año por la guerra de Egipto, ahora por la del Tonkin. ¿Y el dinero? El dinero se reconoce impotente para sobornar al cólera, y tiembla asustado ante un enemigo que resiste á sus seducciones.

Nuestros padres conservaban un talisman poderoso contra el cólera: su confianza en la misericordia divina; pero nosotros hemos perdido ese talisman en los lodazales de la impiedad, y á presencia del cólera no nos queda otro recurso que la apatía epicúrea del cerdo que revolcándose en el cieno espera tranquilo la muerte.

Hace ya una docena de años que el cólera no hace más que pinitos; se pone en pie, y á los primeros pasos se detiene como contenido por una resistencia misteriosa. Sin embargo, donde saca la cabeza demuestra ser el mismo de otras veces, impetuoso, implacable, voraz, verdadero azote del cielo. Esta conducta al parecer tímida del verdago asiático ha llegado á quitarnos un poco el miedo, pues no parece sino que el terrible gavilan ha perdido sus alas. ¿Quién lo contiene?

No es la ciencia, no es el dinero, no son las armas, no son nuestras virtudes. ¿Qué fuerza superior le tira de la rienda?

¿Será que todavía quedan justos en las ciudades malditas?

Si esta sociedad no estuviese ciega, ante esas apariciones del cólera, que parecen responder á un misterioso plan de ataque, entraría en cuentas consigo misma para calcular los designios de la justicia eterna; pero está ciega, y no ve los estragos del cólera en cabeza ajena; necesita sentir en el corazón el cuchillo para saber que se ha hecho reo de muerte.

La peste, hermana de la guerra, es uno de los azotes con que Dios llama muchas veces á los pueblos. A presencia de la muerte pocos impíos hay que no bajen la cabeza, y acaten humildes y contritos la justicia de Dios.

Los calores no aprietan, pero la moda, más rigorosa que la canícula, comienza á movilizar á nuestra buena sociedad, que se apercebe para la emigracion veraniega. Ahora es el reunir fondos á costa de todo género de sacrificios para hacer un papel brillante en Biarritz, gastando como príncipes y dilapidando como pródigo. En *Palais* abrirá pronto sus salones con sorprendentes novedades, y es preciso contribuir á su esplendor aun á costa del propio bienestar y del porvenir de muchas familias.

Siempre fué caro Biarritz en esta estacion, siempre ofreció ancha playa al despilfarro de los españoles; pero ahora, bajo el régimen tutelar de la república gretivista, es más que caro, más que peligroso: es un magnífico garito, donde el juego para señoras y caballeros devora inmensas fortunas y corrompe á familias enteras.

Los hermosos parques, las deleitosas músicas, las graciosas fiestas de playa, no son sino flores que cubren la boca del abismo. En el fondo de aquellas continuas fiestas está escondido el cebo del juego, mantenido allí por extranjeros codiciosos del dinero de nuestros compatriotas, y á él acuden con avidez las víctimas, cegadas por la necesidad que las empuja á su ruína. En el verano último los estragos del juego fueron espantosos, pues no sólo los hombres, sino también las señoras, cayeron en los elegantes lazos de la estafa, vestida con el traje de juego francés, muy distinguido y nuevo, aunque más rufanesco en el fondo y más criminal que la banca y el golfo.

Y nuestra buena sociedad no escarmenta; arrebatada por el delirio de la moda maldita, de la distincion mal comprendida y peor practicada, del lujo que devora á sus adoradores, persiste en los mismos males y va desangrándose de honra y fortuna sin

reparar en la muerte que le espera y en la fama póstuma que dejará á sus hijos.

¿No ofrecen nuestras costas, desde Vigo hasta San Sebastian, lugares y playas más pintorescas que las de Biarritz y San Juan de Luz? ¿Por qué se ha de despreciar lo propio por lo extranjero, cuando aquello reúne incomparables ventajas sobre esto, pintorescas, higiénicas, económicas y de toda especie?

Nada, predicar en desierto: aquí se sacrifica todo, la salud, la fortuna, el gusto, la honra, la patria, al ídolo maldito de la moda, que no se sacia con menos que con víctimas humanas.

Alguna que otra familia, ó escarmentada por los desengaños ó movida del noble amor de la patria, buscará el sosiego dulce y apacible de nuestras costas cantábricas, asturianas ó gallegas; pero la turba multa, la crema, la *hig-lif* de nuestra buena sociedad, correrá de nuevo en Biarritz á dejarse bonitamente los cuartos en los mostradores franceses, sin que haya fuerza que la detenga en la caída precipitada de su bancarrota.

El fenómeno de esta ceguedad no es nuevo en la historia Pompeya era en la Roma pagana lo que Biarritz en la Francia revolucionaria: estacion veraniega poblada de deliciosas quintas, donde la buena sociedad romana iba á despilfarrar su fortuna con fiestas babilónicas. Y no fué necesaria el hacha de los bárbaros para acabar con todo: la ira del cielo envió sobre ella una lluvia de fuego que apagó el de tantas concupiscencias, y hoy sólo quedan ruinas y cenizas en aquel teatro de escandalosas pompas y vergonzosas sensualidades.

Tiene el cielo muchos ministros de sus justicias: la lava del Vesubio puede ser la revolucion el cólera, ¿quién sabe? El hecho es que los grandes escándalos sólo se reparan con grandes expiaciones.

Por triste que sea confesarlo, es lo cierto que los revolucionarios nos dan á los católicos elocuentes lecciones y saludables ejemplos.

Mientras que entre nosotros es frecuente desprendernos de glorias propias adjudicándosela graciosamente á los impíos, éstos procuran con habilidad satánica hacer suyas todas las nuestras, saltando por la verdad histórica á trueque de lograr el fruto de sus incauciones.

Decimos esto á propósito de la tentativa, próxima á realizarse, de declarar fiesta republicana en Francia la de Juana de Arco, la heroica doncella de Orleans, poco menos que venerada ya en los altares por sus prodigiosas virtudes y sus hazañas sobre-humanas.

¿Qué se proponen los revolucionarios franceses con esta usurpacion? Quitarle á esa gloria de Francia el carácter religioso y monárquico que siempre ha tenido, y revestirla con las preseas republicanas para desvirtuarla y arrebatárle todo su carácter. La Revolucion, cuando no puede derribar un monumento, procura falsificarlo. Su plan nunca varía, y consiste en descristianizar la sociedad europea, hija de la Iglesia.

¿Qué hacemos los católicos para oponernos á este plan? Por desgracia, muy poco para oponernos y mucho para favorecerlo. No sólo no defendemos el carácter de nuestras glorias y la gloria de nuestros hombres, sino que fácilmente los entregamos á la voracidad de la Revolucion. No buscamos las chispas de fuego católico que aún quedan entre las cenizas de la Revolucion, sino que buscamos las manchas oscuras que oculta el sol entre sus rayos deslumbradores. No decimos: «En esa ceniza hay chispas de luz», sino por el contrario: «En ese sol hay manchas negras».

Asunte es éste digno de meditar, porque á todos nos interesa, puesto que interesa á la verdad católica y la sociedad cristiana el que no se consumen las usurpaciones de la Revolucion á favor de nuestros despilvarros.

## GACETILLA LOCAL.

La prensa de todos los partidos ha llamado estos días la atención hacia un hecho al parecer leve y en el fondo muy significativo.

Apénas es posible celebrar sesión en el Senado cuando tiene algún interés la del Congreso, y viceversa; si el Senado discute con calor, el Congreso se queda helado.

En otros tiempos había calor para ambas Cámaras, que simultáneamente celebraban sesiones animadas y hasta tumultuosas; pero el entusiasmo de los hombres políticos ha bajado tanto, la fe de los partidos se ha amortiguado hasta el punto de que no es posible sostener el interés en las dos Cámaras que mutuamente se roban el calor vital que alimenta sus discusiones y da entonación y brillo á sus torneos oratorios.

Esta falta de calor, esta anemia de que hablamos hace días, es un síntoma de grave decadencia para el régimen parlamentario, decadencia de que se lamentaba el órgano del Sr. Castelar el día de la corrida de toros de Beneficencia, confesando que aquella tarde se suspendería la discusión del Mensaje para que los representantes del país pudiesen ir á la plaza á ver estoquear á Lagartijo y Mazantini.

¡Qué desencanto para el Sr. Castelar, ver que inspiran más interés las estocadas de Lagartijo que los triunfos de la palabra!

El Sr. Castelar, si continúa esta decadencia, va á tener que mudar de oficio; ¿cómo resignarse á tener menos admiradores que Lagartijo? Y sin embargo, el mal no parece tener cura. La vejez del Sr. Castelar va á ser triste: marchitos sus laureles, verá caer secas sus hojas en la soledad de los campos desiertos.

¡Y por último perder el habla!

Para los aficionados á divertirse, que en Madrid son muchos, las calamidades públicas son un filón de placeres.

Ayer concierto á beneficio de las víctimas de Alucía, hoy toros á beneficio de los inundados de Murcia; no hay día que no se celebre alguna gran fiesta á beneficio de alguna calamidad pública.

¡Y qué fiestas! De las mejores. La caridad no se contenta con los placeres ordinarios; necesita cosa muy superior, muy selecta, porque las almas caritativas no se dejan arrastrar por una bicoca, ni prodigan al por menor el oro puro de su compasión generosa.

La última corrida de toros de caridad ha sido sobresaliente: buenos toros, buenos toreros, buenas moñas, buena concurrencia: todo superior. Las víctimas de la inundación han debido de quedar satisfechas. La caridad les ha prodigado sus atenciones y las ha colmado de beneficios.

Si el cólera se nos mete en casa va á ser una ganga, porque esa caridad alegre y regocijada no se va á dar descanso en preparar fiestas para remediar estragos.

La caridad al uso es tan liberal, que no perdona sacrificios para que sus fiestas sean de primer orden. Y es lo justo, puesto que la economía social ha sentado este principio: «Á grandes calamidades, grandes fiestas.»

Estos días han bajado los fondos.

Nadie se explica la causa; ¿será que el miedo al cólera apaga los fuegos á la codicia, convencida de que sus disparos no alcanzan á las baterías de la muerte?

NULEMA.

(La Ilustración Católica.)

MADRID 10 DE JULIO.

Dice un periódico militar que por orden del Capitán general de Cataluña, se están construyendo en Barcelona 7.000 tiendas de campaña por si el cólera hiciera necesario acampar las tropas de aquella guarnición.

— Los periódicos ingleses publican respecto á la acción de Lang Son el siguiente telegrama:

«Hong-Kon 4 de julio.—La columna francesa así que llegó á Lang Son intimó la rendición á la plaza. La guarnición se negó por carecer de órdenes.

»Al cabo de tres días las tropas francesas atacaron la plaza, pero fueron rechazadas con pérdidas considerables. Cinco oficiales franceses quedaron prisioneros y están bien tratados.»

— Ha excitado vivas protestas en Tolon el bando del Prefecto de policía de París prohibiendo la entrada de la fruta de Provenza.

Ese bando mata una importante rama de comercio.

El Dr. Rochard, que siempre ha creído que el cólera de Tolon era asiático, asegura que está cesando la epidemia.

El Sr. Gobernador ha dirigido á los Alcaldes de esta provincia la circular que á continuación transcribimos, á fin de que nuestros abonados y los habitantes de la isla, conozcan los laudables propósitos que trata de llevar á cabo el Sr. Santoyo.— Dice así:

«Si el cargo con que me ha honrado el Gobierno de S. M. exige en todos tiempos grandes deberes que cumplir y no escasas responsabilidades, unos y otros se imponen más imperiosamente cuando la amenaza, siquiera sea remota, de algún grave peligro altera las condiciones normales de las provincias. Cumpliré pues, las sagradas obligaciones de mi cargo con la ayuda de Dios y los mayores propósitos de acierto, y ya que para lograrlo no sean bastante garantía mis dotes personales, aquella ha de fundarse en la confianza en mi depositada por el Gobierno de S. M. y en los estrechos lazos de familia y amistad que me unen á muchos de los hijos ilustres de esta provincia, con cuyos intereses me siento indentificado.

Mi conducta se ha de ajustar en todo á los preceptos de la ley, y donde ésta no alcance á la aplicación de un criterio honrado.

En las actuales circunstancias mi primer deber es procurar por la conservación de la salud pública en las Islas, y á su cumplimiento he de consagrarme sin descanso. Tarea es esta aunque no exenta de dificultades por la escasez de medios materiales, que ha de verse coronada por el éxito, puesto que para su logro se aunan, las sabias y enérgicas medidas adoptadas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, la firme decisión en todas las autoridades para que aquellas tengan el más exacto cumplimiento, la gestión humanitaria é incesante de las corporaciones populares, y la cooperación é ilustrado consejo de las Juntas de Sanidad. Con tales elementos bien podría asegurarse que no había de tener entrada en nuestras costas el temido huésped, si por la comisión de ciertos hechos punibles no se burlaran las prescripciones sanitarias. Me refiero á la inobservancia de aquellos determinados casos y muy especialmente por la introducción del contrabando.

Este hecho constitutivo de delito en todos tiempos; pero que más se agrava en ocasiones como la presente constituyendo un verdadero crimen, reprobado por las almas honradas, que la autoridad está en el deber de castigar severamente, y como quiera que me son conocidos muchos de los que por lucro personal no vacilan en comprometer la salud pública, la vigilancia que sobre los mismos se ejerce es incesante hallándome resuelto á que sufran todo el peso de la ley. Tampoco escaparán á la severidad del castigo los que obligados por razón de su cargo á velar para que las prescripciones sanitarias sean exactamente observadas, se muestren negligentes en el cumplimiento de su deber.

MALLORQUINES MENORQUINES, É IBICENCOS: desechad con serenidad de ánimo toda infundada alarma viviendo prevenidos contra todo el que, por error ó con propósito dañoso, propala noticias falsas referentes á la propagación del cólera. Esta ha de seros conocida diariamente por los datos oficiales, únicos á los que debe darse entero crédito.

Las Autoridades todas de las Islas me prestan su valioso concurso para la obra común de salvar á la provincia de la invasión cólerica facilitándome el camino que habría de serme difícilísimo de recorrer si para ello contara únicamente con mis escasas fuerzas.

Vivid confiados y Dios sobre todo.

Encargo muy particularmente á los Alcaldes, fuerzas de Guardia Civil y Carabineros, y á todos los dependientes de mi autoridad que, inspirándose en los propósitos de la presente circular, coadyuven á la acción del cordon sanitario, dándome pruebas de gran celo en el cumplimiento de sus deberes que á todos me propongo exigir bajo su más estrecha responsabilidad.

Palma 12 Julio de 1884.—El Gobernador Civil, Fernando Santoyo.»

En el oratorio junto al establecimiento de los Baños de San Juan de Campos se ha celebrado una solemne fiesta al Sagrado Corazon de Jesus, la cual ha sido costeada por las personas que habían pasado á tomar aquellas saludables aguas.

Esto ademas de significar lo mucho que va extendiéndose en esta isla el culto al Divino Corazon, viene á constituir un elocuente testimonio de cuán arraigado está el catolicismo en los corazones de los mallorquines.

Digan lo que quieran los enemigos de Dios, los mallorquines, á excepción de algunos ilusos, se honran y glorían de profesar la religion Católica, Apostólica Romana.

Hoy en la iglesia de San Cayetano, al toque de Ave Marías, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de Nuestra Señora del Carmen, y mañana á las diez y media misa mayor en cuyo ofertorio ensalzará las glorias del Carmelo el orador D. Mateo Llobera.

La Junta de Sanidad de Valencia impuso ayer tres días de observación al vapor-correo *Jaime I* procedente de este puerto. Este tratamiento se hará extensivo á todos los buques que procedan de Palma.

Sean los que fueren los fundamentos de esta resolución, que parece confundir en un mismo equivocado concepto todas las procedencias de las Baleares, resulta que, mientras otras provincias tratan de extremar su defensa, aquí, con general descontento y con vivas protestas de la opinion pública, se trata de abrir nuestro puerto á las procedencias peninsulares.

De todos modos la inmensa mayoría, la totalidad de los mallorquines pide vigilancia y rigor, y en vano se intentará satisfacer á la opinion vivamente pronunciada, con el cordon de la frontera y con la observación de los Pirineos. Todos sabemos que es cosa fácil burlar en uno y en muchos casos las más previsoras medidas, y la importación del cólera no será en todo caso obra de la multitud de los pasajeros, sino de uno ú otro furtivo.

Para evitar este caso se necesitan dobles y triples barreras, barreras que para la generalidad parecerán injustificadas, pero que para el objeto que se persigue, quiera Dios que sean suficientes.

Los jefes y oficiales del Escuadron de Cazadores de Mallorca han cedido un día de su haber á favor de la suscripción que continúa abierta en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital.

Los herederos del industrial de tejidos D. Vicente Juan han ofrecido 100 mantas.

Segun el extraordinario incremento que van tomando los preparativos para la próxima fiesta de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Lluch, no quedará pueblo alguno en toda la Isla que no lleve al Santuario de Nuestra Señora su propio estandarte para dejarlo en testimonio del amor de Mallorca á María.

Día por día nos vienen consoladoras noticias del general entusiasmo. Los pendones que se preparan forman por si mismos una manifestación tan espléndida como variada, y tan devota como expresiva.

Grande es el amor de Mallorca á María, y grande será la prueba de devoción que Mallorca se va á darle.

La Dirección general de Instrucción Militar, hecho el sorteo de los aspirantes á ingreso en la Academia General, ha dispuesto que los exámenes den comienzo el día 15 del actual desde el núm. 1 al 60.

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital el Sr. Baron de Binimuslen.

En la tarde del sábado fondearon en el lazareto sucio del puerto de Mahon, procedente de Oran, el vapor *Buenaventura*, conduciendo 149 pasajeros, y el *Correo de Alicante* con 736, todos pobres y á quienes socorren los capitanes de los buques.

Segun nos escriben de Manacor en muchos viñedos se ha notado una epifitía que amenaza destruir por completo la próxima cosecha de uva.

Ayer no fondeó ninguna embarcación en nuestro puerto.

Se despacharon y zarparon la polacra goleta *Belisario*, para Cerdeña; el laúd *Miguelito*, para Puerto-Colom; y la balandra *Luisito*, para Andraitx; los tres con lastre.

Nuestro colega *El Balear* dice que la Comisión provincial obrando previsora tiene resuelta la creación de un hospital provisional en el establecimiento que ocupa la Casa expósitos de esta ciudad, para el caso desgraciado, aunque improbable, de que llegue el cólera.

Dado el gran número de asilados con que cuentan los tres establecimientos provinciales de beneficencia existentes en esta capital, nos parece acertadísima la instalación de un hospital especial para epidemias en el gran edificio de la Inclusa, hoy poco menos que desocupado por estar veraneando los niños expósitos en la saludable casa que la Diputación provincial posee en el *Puig dels Bous*, cuyos aires puros tan bien cuadran á los infelices niños.

De los dos pisos de que consta el edificio de la Inclusa, el primero sería destinado á sala de hombres al cuidado y asistencia de los ermitaños de San Honorato de Randa, cuyos generosos y huma-

nitarios ofrecimientos, han sido aceptados y agradecidos, quedando el segundo piso destinado á sala de mugeres, al cuidado de las monjas de caridad de los establecimientos provinciales, cuyos sentimientos no queremos ensalzar por no herir su modestia, todo bajo la direccion de los médicos D. José Gonzalez Cepeda y D. Jaime Escalas, que se han ofrecido incondicional y gratuitamente para este servicio. En dicho hospital provisional pueden haber holgadamente unas setenta camas.

Del mismo periódico tomamos la siguiente noticia:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que, habiendo pasado á Sóller una comision de esta Junta provincial de Sanidad, compuesta de D. Miguel Lladó y D. Miguel Berga, al objeto de enterarse de las medidas sanitarias allí adoptadas, y de lo que pudiera haber de cierto ó infundado en la noticia que se había echado á volar, de que un falucho, procedente de Francia había desembarcado en aquel puerto, pudieron cerciorarse dichos señores que dicho falucho, si bien había salido de Marsella hacia tiempo, había purgado en el lazareto de Mahon la correspondiente cuarentena antes de arribar á nuestras costas.

Pudieron convencerse ademas de que las autoridades de Sóller, poblacion siempre visitada por viajeros, llevan su celo higiénico y preventivo hasta el punto de que todos los bultos de ropas, géneros ó equipages, son debidamente fumigados, sea cual fuere su procedencia, antes de penetrar en aquella villa, de tan fácil guarda, dadas sus condiciones topográficas.»

Per Real orden del Ministerio de la Guerra han sido suprimidos los hospitales militares de Guadalupe, Ciudad-Rodrigo, Vigo, Alicante, Tortosa, Figueras, Almansa y el Peñon.

Dios quiera que no haya necesidad de restablecerlos á no tardar.

Hé aquí la Real orden que será circulada dentro de poco tiempo por el Ministro de la Guerra y que interesa á los sargentos y cabos:

«1.º Las instancias en solicitud de enganche, reenganche ó continuacion en el servicio, cuya resolucion se halle en suspenso con arreglo á las Reales órdenes de 27 de Marzo y 23 de Mayo, así como las que en adelante se presenten con el indicado objeto, pueden resolverse admitiendo el compromiso sólo por un año, mientras otra cosa no se prevenga, y siempre que los recurrentes reunan las condiciones que previene el art. 16 del Real decreto de 1.º de Junio de 1877.

2.º Las de los sargentos primeros se acordarán de Real orden, las de los segundos por los directores de las armas, y las demas por los jefes de los cuerpos; y todas con carácter provisional en lo que respecta á los premios, hasta que los cuerpos den conocimiento al Consejo de Redenciones para la admission definitiva, con arreglo á los artículos 80 y 109 del reglamento de 26 de Diciembre de 1877. A los sargentos primeros que ya tengan concedida la continuacion en el servicio por Real orden, á medida que vayan terminando los períodos de cuatro años, se irán revisando sus expedientes por los directores generales de las armas respectivas que manifestarán si se les puede prorrogar, y en caso afirmativo, se hará tambien por un año mientras subsista este estado transitorio.

3.º En lo sucesivo no se admitirá la continuacion, en ninguno de los conceptos dichos, á los casados ó viudos con hijos que no cuenten ocho años de servicio efectivo sin interrupcion alguna. Esta disposicion no comprende á los ya admitidos que deseen continuar, aun cuando se hallen en dicho caso; pero se procurará, con el fin de no perjudicar á los interesados ni al servicio, que en igualdad de otras circunstancias sean preferidos para obtener destinos civiles.

4.º Que con el fin de que la transitoria paralización que ha habido en los ascensos, por haber quedado en suspenso la provision de las vacantes ocasionadas por las Reales órdenes de marzo y mayo, ya citadas, no ocasionen perjuicio en la carrera á los que les correspondía ascender, al verificarlo ahora se adjudique y consigne á cada uno la antigüedad que le hubiese correspondido por la vacante que cubre con arreglo á las disposiciones generales.»

De todas estas disposiciones, la más importante es sin duda alguna la tercera, con la cual el general Quesada se propone establecer el celibato en la milicia, en la parte que se refiere á los sargentos.

Por el Sr. Gobernador civil ha sido convocada la Excmo. Diputacion provincial para celebrar sesion extraordinaria el día 24 del corriente mes y siguientes que sean necesarias, á las doce de la mañana, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos que á continuacion se expresan:

1.º Si en el caso de no autorizarse por la Superioridad los derechos cuarentenarios que se tratan de imponer en el lazareto de observacion establecido en el Castillo de San Carlos, debe cubrirse con fondos provinciales el déficit que acaso resulte, conforme lo propone la Junta provincial de Sanidad.

2.º Adoptar las resoluciones que se juzguen convenientes para evitar la invasion del cólera en esta provincia.

3.º Tomar los demas acuerdos que se crean necesarios para el caso de que esta invasion llegara á realizarse.

4.º Resolver sobre la dimision presentada por D. Miguel Socías y Caimari del cargo de Presidente de la Corporacion: y proceder al consiguiente nombramiento en el caso de ser aceptada.

5.º Exámen y censura de las cuentas de fondos provinciales de 1884 á 85.

6.º Acordar la ampliacion del capítulo 7.º de la seccion primera de gastos del presupuesto provincial correspondiente al ejercicio económico de 1884 á 85, en la forma dispuesta por el Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion en R. O. de 4 de Junio último.

7.º Resolver lo que la Diputacion juzgue procedente con motivo de la vacante de oficial 1.º de la Secretaría, ocurrida por fallecimiento de D. Miguel Garau y consiguiente nombramiento en su caso.

Tomamos de *El Felanigense* del sábado la siguiente noticia, sobre cuyo contenido llamamos la atencion de la Junta de Agricultura.

«A consecuencia de la roya que acometió á los sembrados de esta comarca, es muy poco satisfactoria la cosecha de cereales; siendo de temer que la de frutos sea tambien escasa y de mala calidad; porque, como llevamos dicho en varios de nuestros anteriores números, la referida enfermedad se propaga y hace estragos en diferentes árboles y arbustos cuyas hojas van desapareciendo de día en día con notable detrimento del fruto y hasta de la vida del vegetal.

Segun se nos ha manifestado, este mismo mal se deja sentir en casi toda Mallorca.

Creemos fuera muy conveniente que personas facultativas lo estudiaran y propusieran el oportuno remedio, si existe, con lo que se dispensaría un bien incalculable al país.»

De la *Revista de Inca* es el funesto relato que hace de la actual cosecha en aquella comarca.

«Los resultados que se están tocando de la actual cosecha son poco satisfactorios. La cantidad de trigo y habas no llega en muchos pueblos á un tercio de la que se confiaba recoger; la avena es quizás el único grano en que no quedan defraudadas las esperanzas concebidas, pero en todas las demas, nuestros labradores pocas veces se han visto con una cosecha tan escasa.

Tampoco la arboleda se presenta bien; de las viñas se dice que los granos del racimo se quedan raquíticos ó se caen, y en algunos pueblos hasta se teme mueran las cepas á causa de las varias enfermedades de pue se encuentran atacadas.

La cosecha de almendra es la que lleva camino de ser más abundante, si bien hemos oído quejarse algunos labradores de que tambien el fruto se cae.

La aceituna queda reducida á la nada, excepto en algunos valles de la montaña.

Los demas frutales parece que este año no dan cosecha, por lo escasa que es y sobre todo por su mala calidad.

En una palabra, el año actual dejará triste recuerdo en esta villa.»

Son de *El Bien Público* de Mahon la siguientes noticias:

— Ha fondeado en *Cala Taulera* el falucho *Maria*, procedente de Marsella, con 30 pasajeros, uno de ellos y un tripulante enfermos. Se sospecha que sean casos de cólera esporádico; pero sea lo que fuere, lo que verdaderamente importa es tomar rápidas y eficaces medidas de prevencion y vigilancia, evitando al mismo tiempo alarmas escesivas que en las actuales circunstancias pudieran ser tan peligrosos como la misma desidia.

— Los trabajos de la siega van tocando á su término, presentándose ya próximo para los payeses, el término de sus afanes, ó sea la recoleccion de granos. La cosecha, hemos oído decir que será regular y en algunos predios abundante.

— Para que nuestros lectores puedan apreciar debidamente el estado de la salud pública en esta Ciudad, les remitimos el movimiento de poblacion ocurrido desde el día 30 de Junio último al 6 del actual. En dicho período de tiempo, han ocurrido 9 nacimientos y 2 defunciones, cuyos datos son altamente consoladores, máxime en lo actual estacion calurosa que atravesamos en que suelen dominar fiebres, gásticas y cólicos de mal carácter.

— Ha llegado á nuestro conocimiento que en Mallorca y en Madrid ha causado honda impresion que

en este Lazareto hayan ocurrido un par de casos con todos los síntomas del cólera esporádico. No comprendemos esta estrañeza, pues, llegando á este Lazareto continuamente toda clase de embarcaciones, y especialmente alguna que otra de cortísimas dimensiones y apiñado pasaje procedentes de Marsella y de Tolon ¿qué de particular tiene que vengan en ellas los gérmenes del terrible huesped? Pero afortunadamente pueden las personas susceptibles calmar sus temores, pues la situacion topográfica de *Cala Taulera* donde fondea el falucho *Maria* es una cala muy extensa con honores de puerto, que está á gran distancia de todos los demas buques cuarentenarios é invisible para ellos por hallarse interpuesto entre ellos y *Cala Taulera* la pequeña península donde se levanta el Lazareto.

## ÚLTIMA HORA.

En la sesion de la Junta de Sanidad de ayer: El Sr. Gobernador, presidente de la Junta dijo que la alarma y la confusion tan naturales en los primeros momentos, habían motivado que la Junta fuese más allá de lo que la ley le permitia creando una situacion, que si podia aceptarse interinamente, erigida en sistema era insostenible.

Que tal situacion había llamado la atencion del Gobierno, que, si en esta cuestion está obrando de manera tal que elogia todo el mundo sin distincion de ideas, no puede sin embargo, consentir que establecido el orden y la seguridad en las precauciones sanitarias, se adopten otras de provincia á provincia que, sin producir ventaja ninguna redundan en perjuicio de sagrados intereses. Por este motivo se había ordenado que cesara la observacion impuesta en estas islas á las procedencias de la península, en la cual se goza de perfecta salud, y que se cumpliera rigurosamente lo prescrito por la ley, que da facultades amplias y bastantes á la autoridad gubernativa para aplicarla en cada caso, de manera que sea garantía segura contra el contagio.

Que su conducta no podía ser otra que hacer cumplir las leyes, pero que Mallorca, á la que ama y por la que se interesa como el más cariñoso de sus hijos, puede tener la seguridad de que mientras esté al frente de la provincia ha de velar por ella hasta donde alcancen sus fuerzas, y el cólera no ha de entrar por la puerta principal que él se encarga de guardar contando por ello con el ilustrado consejo de los señores de la Junta á los cuales en ningún caso ha de dejar de oír.

En vista de estas y otras razones expuestas por el Sr. Gobernador, la Junta, reconociendo el interes con que el Sr. Santoyo había tratado de conciliar todos los intereses, por lo que los habitantes de estas islas le deberán gratitud inmensa, y comprendiendo por lo expuesto el decidido empeño con que ha de procurar por cuantos medios legales estén á su alcance el librar á esta Isla de la invasion cólerica, acordó por unanimidad darle un voto de confianza y otro de gracias que el Sr. Gobernador dijo agradecía en el alma y aceptaba por el cariño que siente por estas islas, hasta el punto de que si con un cadáver solo pudiera cortar la invasion de la epidemia, no vacilaría ni un momento para ofrecer su vida.

Acordóse ademas, que desaparecieran como medida general los acuerdos referentes á la observacion de los buques que vengan de puertos limpios por oponerse á ello la ley, reservándose aplicarla con el mayor rigor en cada caso segun las circunstancias, y cuando estas lo exijan la observacion no podrá exceder nunca de tres días con arreglo al precepto legal y oyendo siempre el parecer de la Junta. Y dada la situacion excepcional del Lazareto de Mahon, interinamente, y hasta tanto que yendo á aquel Lazareto el delegado especial nombrado por el Gobierno mejore su situacion y ofrezcan seguridad sus procedencias, se seguirán aplicando medidas de precaucion á todas ellas, conforme aconsejó la Junta.

Telegrama del Gobierno de Provincia: Depositado 15 6:26 Director general á los Gobernadores de provincias y Delegado del Gobierno en Mahon.

12 noche 14 Julio.—No hay alteracion en el estado de la salud pública en la península.

En el Lazareto de Mahon sólo hay dos enfermos, que son los pasajeros del falucho *Maria* procedente de Marsella, á que me he referido en telegramas anteriores; su estado general á las ocho de esta noche, aunque grave, era mejor que por la mañana. En el resto de la tripulacion y pasajeros de dicha nave no habrá novedad.

Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella, desde las ocho de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy, han ocurrido 63 fallecimientos del cólera.

En Tolon han fallecido de la misma enfermedad 11 personas.

Nuestro cónsul en Cetta participa que es buena la salud en todo aquel distrito consular.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instruccion pública, entonces vigente, si se reúne número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matrícula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)

Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vicepresidente, B. Singala.

## LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

En vista de ser muy pocos los accionistas que faltan cobrar el 15 por ciento que esta Sociedad acordó repartir á los mismos y pasando los días sin efectuar pago alguno por el citado concepto, La Comision Liquidadora ha acordado efectuar el citado pago los lunes, jueves y sábados de once á doce de la mañana, en vez de todos los días laborables que tenia anunciado.

Palma 11 de Julio de 1884.—Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del segundo dividendo pasivo de un 25 por 100 del valor nominal de las subvenciones ó sea 25 pts. por subvencion que se hará efectivo desde el 15 al 30 de Julio próximo en las oficinas de esta Asociacion calle de Duzay núm. 5 de ocho á doce de la mañana y de siete á nueve de la tarde.

Palma 30 de Junio de 1884, el director, Alejandro Rosselló.

## LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA. OBRA NUEVAS

### EL CATECISMO DE LOS TEXTOS VIVOS

POR

D. JUAN MANUEL ORTI Y LARA

Catedrático de Metafísica de la Universidad de Madrid, y miembro de la Academia Romana de Santo Tomas de Aquino.

Obra publicada por primera vez en la *Ciencia Cristiana*, y ahora corregida y considerablemente aumentada.

Un tomo en 8.º prolongado de más de 500 páginas.

## CONFERENCIAS DEL P. T. CÁMARA

OBISPO AUXILIAR DE TOLEDO,

pronunciadas en la Corte en la Cuaresma del corriente año; acerca de las relaciones entre *La libertad humana y la Fe Católica*.

Un tomo en 8.º de unas 200 páginas.

## SACRAMENTO Y CONCUBINATO

Novela original de costumbres contemporáneas por D. Manuel Polo y Peyrolón, con un prólogo de D. Antonio Trueba. Un tomo en 8.º prolongado.

## OBRAS

### DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edición se venden al precio de 17 pesetas.

## PROPAGANDA CATÓLICA

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro.,

DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

TOMO II.

Contiene los siguientes opúsculos:

La chimenea y el campanario.—¿Que hay sobre el Espiritismo?—Ricos y pobres.—¿Que falta hacen los frailes?—A una señora... y á muchas.—El culto de Maria.—Nimiedades católicas.—¡Pobres espiritistas!—Los malos periódicos.—El dinero de los católicos.—La voz de la Cuaresma.—El *Padre nuestro*.—Los desheredados.—El protestantismo, de donde viene y á dónde va.—Cosas del día.—¿Para qué sirven las monjas?—Bien ¿y qué?—Las diversiones y la moral.

Se vende en la *Librería de Propaganda Católica*, Fortuny 6.

TOMO III (en preparacion).

Contendrá un Año Sacro ó lecturas y ejercicios para todas las festividades principales del calendario cristiano. Sucesivamente se irán dando en otros tomos, hasta el número de seis por ahora todos los escritos del mismo autor.

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

## LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de *Mosaico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma,

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza.

## POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son, combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorietta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería).

*Jarabe contra la TOS.*—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos.

## LA PALMA

Fabrica de la ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárselos. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## BAÑOS DE MAR EN LA PORTELLA

Desde el día de hoy queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar situados en las afueras de la Portella en el cual hallarán los Sres. banistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Las personas ó familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento, podrán manifestarlo así al tomar el abono correspondiente, y por una módica retribucion serán recogidas y devueltas con toda exactitud á su domicilio.

Solo á los niños menores de cinco años les será permitido bañarse completamente desnudos, y pasando de dicha edad deberán todos usar los calsoncillos propios para el caso.

La seccion de baños económicos establecidos en *El Reconet* quedará en breves días habierto al servicio esclusivo de las mujeres.

Está prohibida la entrada á toda clase de animales que puedan ocasionar molestias ó sean perjudiciales á la limpieza é higiene del establecimiento.

3-3

## ABANICOS

BUENOS, BONITOS Y BARATOS

Perfumería de Casasnovas, calle de la Cadena.

Todas las existencias y los últimamente recibidos de alta novedad, se liquidarán en fabulosa baratura, por retirar este artículo del comercio.

Aprovechar esta ocasion, pues seguramente no se presentará otra vez.

## ORGANOS DE IGLESIA

Se encarga de su compostura y afinaciones así en la capital como en los demas pueblos de la Isla, Vicente Arbona.

Plaza del Sto. Espiritu, núm. 50, piso 2.º 4-15

## Fernando Labraña Amill,

CIRUJANO

Acaba de establecerse en esta ciudad, calle San Agustín, núm. 3, piso 2.º, y ofrece sus servicios al público.

VENTA.—Se desea vender la casa algoifa de la calle de la Estrella núm. 23, (antes *d' En Vindango*.) Darán razon, calle de los Hostales núm. 17.

ENTRESUELOS.—En la plaza de Montesion núm. 2, hay unos con agua de fuente para alquilar.

PERRO DE TERRANOVA.—Se ha extraviado uno; la persona que lo haya encontrado puede presentarse á esta imprenta, donde le facilitarán las señas de su dueño, que le gratificará el hallazgo.

AVISO.—En la casa zaguan núm. 3 de la calle de San Cayetano hay un 2.º piso alquilar. En la calle de San Felio núm. 12 darán razon.

ALQUILER.—En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer pisos para alquilar.

ALQUILERES.—Se alquila un segundo piso interior en la calle de la Cordelera núm. 57. Informarán General Barcelo núm. 17.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t.

La corte ha llegado á la Granja. Ha habido 36 fallecidos del cólera en Marsella y 18 en Tolon. La salud en España es inmejorable. Bolsin, 5775.

Madrid 14 á las 5 t.

En el Congreso el Sr. Gayon lee un proyecto de concesion de crédito de un millon de pesetas para las medidas preventivas contra la invasion del cólera.

El Sr. Maura quéjase (1) del riguroso cumplimiento en el Lazareto de Mahon; advierte la posibilidad de que los contrabandistas propaguen la epidemia y pide que se establezca en Palma un depósito de tabacos. El Sr. Romero Robledo dice que se estreman las medidas preventivas. El Sr. Gayon declara que se estudiará el asunto del depósito de Tabacos.

Madrid 14 á las 9.15 n.

Congreso.—El Sr. Romero Robledo contesta al Sr. Venancio Gonzales saliéndose de la cuestion.

Se declara terminado el incidente. se acuerda que desde mañana se celebren dos sesiones diarias. Se aprueba el proyecto fijando las fuerzas navales. Continúa el debate sobre la autorizacion de reformas en Ultramar. El Sr. Valdosa rectifica. Se procede á la discusion por artículos. Se suspende el debate y se levanta la sesion.

(1) Como comprenderán nuestros lectores por el contexto del parte y por la contestacion de los ministros, donde dice «quéjase del riguroso», debe decir «de lo poco riguroso.»